



AYUNTAMIENTO  
DE  
SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA  
(Provincia de Santa Cruz de Tenerife)  
C.I.F. P-3803600J

	Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A Provincia Santa Cruz de Tenerife
Registro Entrada	Nº: 3485
Fecha: 08/05/2023	Hora: 09:56

**GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL  
Y MEDIOAMBIENTAL, S.A.  
(GESPLAN)**

(EXP: 2021006106)

**NOTIFICACIÓN**

**EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DON ADASAT REYES HERRERA, HA DICTADO DECRETO DE FECHA EN LIBRO 4/05/2023 Y N°870/2023 DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL:**

“Atendiendo al expediente para la ejecución del encargo a medio propio personificado denominado **“MEJORA Y CONSERVACIÓN DE LAS DISTINTAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA 2022”**, por un importe trescientos veinte mil euros (320.000,00€), exento de IGIC, y un plazo de ejecución de nueve meses y medio, prorrogable otros nueve meses y medio más, a favor de Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A. con C.I.F. A-38279972.

Atendiendo, asimismo, a que con fecha 5 de agosto de 2022 se formaliza el “ENCARGO A LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A., UNIPERSONAL (GESPLAN) PARA LLEVAR A CABO EL ENCARGO COMO MEDIO PROPIO PERSONIFICADO LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO <MEJORA Y CONSERVACIÓN DE LAS DISTINTAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA 2022>” por un importe trescientos veinte mil euros (320.000,00€), exento de IGIC, y un plazo de ejecución de nueve meses y medio, prorrogable otros nueve meses y medio más, a favor de Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A. con C.I.F. A-38279972.

Visto que se inició el encargo con fecha 16 de agosto de 2022, y por lo tanto, está prevista su finalización el día 31 de mayo de 2023.

Adjudicado a la entidad **Estudios Negrín y Suarez, S.L.P. con C.I.F. B-38405098** la **“Revisión documental, supervisión y coordinación de seguridad y salud del encargo a medio propio personificado denominado <MEJORA Y CONSERVACIÓN DE LAS DISTINTAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA>”** con cargo a la aplicación presupuestaria 920.22706 “Administración General. Estudios y trabajos técnicos”, del capítulo 2, del estado de gastos, del Presupuesto Municipal en vigor.

Firmado por:	JOSÉ ANTONIO CASTELLÁ MONCHO - SECRETARIO ACCIDENTAL <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 05-05-2023 12:18:39
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-001628	Fecha: 08-05-2023 09:24
Nº expediente administrativo: 2021-006106 Código Seguro de Verificación (CSV): E290273D0F5CD6377DF5755610E9B286 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.sansebastiangomera.org/publico/documento/E290273D0F5CD6377DF5755610E9B286">https://eadmin.sansebastiangomera.org/publico/documento/E290273D0F5CD6377DF5755610E9B286</a>		
Fecha de sellado electrónico: 08-05-2023 09:24:57 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 08-05-2023 09:48:01





AYUNTAMIENTO  
DE  
SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA  
(Provincia de Santa Cruz de Tenerife)  
C.I.F. P-3803600J

A tenor de la Propuesta de La Concejalía Delegada de Obras y Servicios, de fecha 17 de abril de 2023, en el que se propone que se ejerza la prórroga del encargo a medio propio personificado denominado **“MEJORA Y CONSERVACIÓN DE LAS DISTINTAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA 2022”**, por un importe trescientos veinte mil euros (320.000,00€), exento de IGIC, y justificada la necesidad del servicio que este presta a la entidad local, por su importancia para la gestión de los servicios municipales.

Haciendo constar, que existe crédito adecuado y suficiente bajo la aplicación presupuestaria 161.22706 *“Saneamiento, abastecimiento y distribución de aguas. Estudios y trabajos técnicos”*, del capítulo 2 del estado de gastos, del presupuesto municipal en vigor.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.1.a) d) o) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, en cumplimiento de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, vengo en,

## RESOLVER:

**PRIMERO.** Prorrogar el Encargo al medio propio personificado Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A. con C.I.F. A-38279972 la ejecución del proyecto denominado **“MEJORA Y CONSERVACIÓN DE LAS DISTINTAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA 2022”**, por un importe por un importe trescientos veinte mil euros (320.000,00€), exento de IGIC, y un plazo de ejecución de nueve meses y medio, finalizando el mismo el 15 de marzo de 2024.

**SEGUNDO.** Aprobar y disponer la cantidad de trescientos veinte mil euros (320.000,00€), a la que asciende la dotación económica del encargo de gestión, con una duración de nueve meses y medio, prorrogable otros nueve meses y medio más, con cargo a la aplicación presupuestaria 161.22706 *“Saneamiento,*

Firmado por:	JOSÉ ANTONIO CASTELLÁ MONCHO - SECRETARIO ACCIDENTAL	Fecha: 05-05-2023 12:18:39	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-001628	Fecha: 08-05-2023 09:24	
Nº expediente administrativo: 2021-006106 Código Seguro de Verificación (CSV): E290273D0F5CD6377DF5755610E9B286 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.sansebastiangomera.org/publico/documento/E290273D0F5CD6377DF5755610E9B286">https://eadmin.sansebastiangomera.org/publico/documento/E290273D0F5CD6377DF5755610E9B286</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 08-05-2023 09:24:57	- 2/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 08-05-2023 09:48:01	



AYUNTAMIENTO  
DE  
SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA  
(Provincia de Santa Cruz de Tenerife)  
C.I.F. P-3803600J

abastecimiento y distribución de aguas. Estudios y trabajos técnicos”, del presupuesto municipal en vigor.

**TERCERO.** “(…)”

**CUARTO.** Notificar la prórroga del encargo a medio propio personificado denominado **“MEJORA Y CONSERVACIÓN DE LAS DISTINTAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA 2022”** a la entidad la Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A. con C.I.F. A-38279972.

**QUINTO.** “(…)”

**SEXTO.** – Notifíquese la presente Resolución a la Concejalía Delegada de Obras y Servicios, para que proceda a la formalización del acta de inicio del encargo, así como a la Concejalía Delegada de Hacienda.

**SÉPTIMO.** – Notifíquese la presente resolución al servicio de Intervención de Fondos para la realización de los trámites contables y presupuestarios oportunos del gasto aprobado y autorizado mediante la presente resolución.

**OCTAVO.** – Asimismo, notifíquese a la Oficina Técnica, y a la Tesorería Municipal.

**NOVENO.** – Publicar anuncio de formalización del encargo en el Perfil de contratante, de la Plataforma de Contratación del Estado.

**DÉCIMO.** – Dar cuenta al Pleno en la próxima Sesión Ordinaria que celebre.”

Lo que le comunico a Usted, significándole que, de conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa. Contra la misma cabe recurrir potestativamente, en Reposición ante la Alcaldía-Presidencia de este Ilustre Ayuntamiento.

El plazo para interponer el Recurso de Reposición será de UN MES, contado desde la fecha de notificación de la presente Resolución, y no podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio, a tenor de lo establecido en el artículo 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido UN MES desde la interposición del Recurso de Reposición sin que se notifique su resolución, se entenderá desestimado por silencio administrativo, y quedará expedita la vía contencioso-administrativa, pudiendo interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES, contados desde el siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa del Recurso

Firmado por:	JOSÉ ANTONIO CASTELLÁ MONCHO - SECRETARIO ACCIDENTAL	Fecha: 05-05-2023 12:18:39
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-001628	Fecha: 08-05-2023 09:24
Nº expediente administrativo: 2021-006106 Código Seguro de Verificación (CSV): E290273D0F5CD6377DF5755610E9B286 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.sansebastiangomera.org/publico/documento/E290273D0F5CD6377DF5755610E9B286">https://eadmin.sansebastiangomera.org/publico/documento/E290273D0F5CD6377DF5755610E9B286</a> .		
Fecha de sellado electrónico: 08-05-2023 09:24:57	- 3/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 08-05-2023 09:48:01





AYUNTAMIENTO  
DE  
SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA  
(Provincia de Santa Cruz de Tenerife)  
C.I.F. P-3803600J

potestativo de Reposición o en que éste deba entenderse presuntamente desestimado.

El recurso Contencioso-Administrativo puede ser interpuesto directamente en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, y el plazo para interponer este recurso será de DOS MESES contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, según lo determina el artículo 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso – Administrativa 29/1998, de 13 de julio, sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que estime pertinente.

**EL SECRETARIO ACCTAL.,**  
**Fdo.: José Antonio Castellá Moncho**

<b>Firmado por:</b>	JOSÉ ANTONIO CASTELLÁ MONCHO - SECRETARIO ACCIDENTAL	Fecha: 05-05-2023 12:18:39
<b>Registrado en:</b>	SALIDA - Nº: 2023-001628	Fecha: 08-05-2023 09:24
Nº expediente administrativo: 2021-006106 Código Seguro de Verificación (CSV): E290273D0F5CD6377DF5755610E9B286 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.sansebastiangomera.org/publico/documento/E290273D0F5CD6377DF5755610E9B286">https://eadmin.sansebastiangomera.org/publico/documento/E290273D0F5CD6377DF5755610E9B286</a> .		
Fecha de sellado electrónico: 08-05-2023 09:24:57	- 4/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 08-05-2023 09:48:01





## APROBACION PRORROGA PROYECTO DE ACTUACIONES DE MEJORA Y CONSERVACION

<b>Notificación</b>	
<b>Número de notificación:</b>	2300000608
<b>Acto notificado:</b>	APROBACION PRORROGA PROYECTO DE ACTUACIONES DE MEJORA Y CONSERVACION
<b>Puesta a disposición el día:</b>	lunes, 8 de mayo de 2023 9:25:00
<b>Recepción</b>	
El/La que suscribe declara que el envío reseñado ha sido debidamente ENTREGADO	
<b>Nombre y apellidos del receptor:</b>	GESTION Y PLANEAM TERRIT Y MEDIO AMB SA GESPLAN
<b>DNI del receptor:</b>	A38279972
<b>Fecha de recepción:</b>	lunes, 8 de mayo de 2023, 9:47:10
<b>Remitente</b>	
<b>Remitente:</b>	Ilustre Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera

San Sebastian de La Gomera

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA

<b>Firmado por:</b>	GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL SA, CASTRO DIAZ AINOHA, <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 08-05-2023 09:47:10	
Código Seguro de Verificación (CSV): 1614E2CB3DE260AE4BF453076C500B70 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.sansebastiangomera.org/publico/documento/1614E2CB3DE260AE4BF453076C500B70">https://eadmin.sansebastiangomera.org/publico/documento/1614E2CB3DE260AE4BF453076C500B70</a>			
Fecha de sellado electrónico: 08-05-2023 09:47:47 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 08-05-2023 09:47:47	